



## **ACTA N° 041/2015.-**

FECHA : MIERCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 2015  
HORA : 14:30  
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN : **EXTRAORDINARIA.**

### **ASISTENCIA:**

1.- ALCALDE : SR. MANUEL A. PINO TURRA  
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES  
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES  
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA  
5.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA  
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA  
7.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

### **INASISTENCIA:**

1.- NO HAY.-

Asiste el Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Y Presidente del Concejo, Don Manuel Alejandro Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además el Señor Administrador Municipal, Rodrigo Arnés Poblete, Sr. Director de Control Cristian Hermosilla Caro, Departamento de Educación Municipal y Jefe de Administración y Finanzas Sr. Gabriel Ortiz Aravena.



## **PUNTOS A TRATAR SESION EXTRAORDINARIA:**

SR. ALCALDE: buenas tardes señores Concejales en el nombre de Dios y la patria damos inicio a esta sesión extraordinaria en donde veremos en primer lugar la modificación presupuestaria de Educación que era el tema que ya habíamos anunciado que podía llegar y que a última hora en el día de ayer llegaron las observaciones, le doy la palabra al Jefe de Finanzas Daem.

SR. JEFE FINANZAS DAEM: llegaron mayores recursos para cancelarle a todo el personal de Educación especialmente a profesores que es lo que es Abdi y la Excelencia pedagógica a los profesores que esta sumado a subvención de Escolaridad.

SR. ALCALDE: el Abdi es cuando un colega sale destacado, da una prueba y si saca un buen puntaje le llega una platita extra para el sueldo es una prueba que se da en Chillan.

SR. JEFE FINANZAS DAEM: sumado da un total de 24.796.775.- lo otro es los compañeros de Educación Pre básica que son de la Junji que por el Bono adicional que la Junji está cancelando a todas las comunas de acuerdo a una movilización que tuvieron ellas durante el presente año por eso tienen un bono a cancelar adicional que va a directamente a sueldo para las tías, esto va a ser un bono permanente que llego desde julio a diciembre que sumado 3.714.000.- se reparte entre todas las salas cunas de la comuna, per a partir de enero va a llegar un monto del 5% que es un aumento de sueldo a las tías y lo otro es el aguinaldo y los bonos especiales que tuvo todo el personal público que suma \$36.134.586 y también el bono de termino de conflicto, nosotros en el fondo tenemos que incorporar estos recursos en el presupuesto del Daem, eso solamente era nuestra presentación por los recursos que llegaron ahora a fines de Diciembre.



SR. ALCALDE: gracias don Rodrigo, alguna duda básicamente es lo mismo que el año pasado.

SR. JEFE DE AEM: en el fondo son platas que llegan y tienen que distribuirse y vienen con nombre y apellido.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: cuales son esos profesores.

SR. JEFE FINANZAS DAEM: hay una resolución que sale.

SR. ALCALDE: o sea todos los profesores que salieron destacados de la Comuna dan esa prueba.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si se lo que es Alcalde pero necesito los nombres de las personas.

SR. ALCALDE: vaya a buscar los nombres para que quede tranquilo el concejal.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE: vamos con la siguiente modificación presupuestaria de la Municipalidad.

SR. JEFE DE FINANZAS: aquí solamente es traspasar recursos donde tenemos menores recursos disponibles en esos ítems porque debemos asegurarnos y como es plata que está en el mismo presupuesto vamos sacando del 22.05.001 consumos de electricidad que nos está sobrando esa plata porque ya pague todo lo que es boleta de Diciembre algo se ahorró en el consumo de alumbrado público 6 millones y eso lo estoy pasando a otros de bienes y servicios de consumo para mayor claridad yo lo presento con las asignaciones respectivas.

SE ACLARA DUDAS POR LOS MOTOS DE LOS SUBTITULOS Y EL JEFE DE FINANZAS SEÑALA QUE LA CONTRALORIA CONTROLA SOLO LAS MODIFICACIONES POR ITEM Y QUE SALVO MODIFICACIONES DE TRASNFERENCIAS A OTRAS INSTIUCIONES TIENEN QUE IR DETALLADAS HASTA LA ASIGNACION.



SR. ALCALDE: alguna duda colegas con respecto a eso, estaríamos de acuerdo?.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE: fijamos los concejos para enero que les parece si lo hacemos igual que el año pasado fijarlo la primeras dos semanas y los otros para las ultimas de febrero y si hubiera alguna situación de emergencia.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Alcalde lo que le quiero pedir por favor porque este mes tenemos cinco concejos tres concejos ordinarios y dos extraordinarios, entonces prefiero que sigamos tal cual o que tengamos las garantías que no se hagan más concejos porque si Enero es como Diciembre, quiero que tengamos los tres concejos de enero para poder programar mis vacaciones.

SR. ALCALDE: es en Diciembre que se dan este tipo de situaciones. Indap al final no mando nada de lo que iba a llegar.

SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL: están recién procesando los informes y no hay claridad en los criterios que van a utilizar.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero en todo caso el acuerdo es para el aporte que da el Municipio y eso quedo en el presupuesto, ahora no se si quedo en el presupuesto.

SR. ALCALDE: ahora lo que podríamos hacer en los primeros Concejos de Enero es dejar establecido un acuerdo de llegar esos recursos se traspasen y así es más fácil.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y que nos traigan clarito el monto que el Municipio está aportando y nosotros lo dejamos aprobado.



SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL: hasta este año era 15 millones que se están aportando.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: está dentro del presupuesto.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero Indap exige que en el acta quede establecido que ese monto es aprobado por el Concejo.

SR. ALCALDE: pero aprobémoslo en Enero en los primeros concejos.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: todos los cálculos se realizan en Unidades de Fomento al primero de Enero.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: y nunca va a ser tanto la variación.

SE CONVERSA PARA PROGRAMAR LOS CONCEJOS DEL MES DE ENERO Y QUEDAN FIJADOS PARA LOS DIAS JUEVES 7, VIERNES 8 Y EL ULTIMO PARA EL DIA VIERNES 15 DE ENERO A LAS 14:30 HORAS.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: informa de curso del 25 al 29 de Enero de la Asociación Chilena de Municipalidades con inscripción gratis en Iquique, Pucón, Coyhaique y manifiesta su interés por que lo encuentra interesante

SR. ALCALDE: esa es como una junta anual que se realiza de la Asociación Chilena de Municipalidades, estamos esperando el listado de los profesores beneficiados.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero aprobémoslo y después vemos el listado.

SR. ACALDE: como uds. Quieran.

SR. JEFE DAEM: en el listado vienen asignadas las personas.

SR. DIRECTOR DE CONTROL: aparte que en el decreto de pago va adjunto el listado de las personas que recibieron y queda como respaldo.



SR. ALCALDE: vamos a votación entonces, estamos de acuerdo?.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DAEM.

SR. ALCALDE: se aprueba entonces mientras don Rodrigo les hace entrega del listado de los profesores.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES MANIFIESTA INTERES DE REALIZAR COMISIÓN.

SR. ALCALDE: se levanta la sesión.

### **ACUERDOS.-**

#### **ACUERDO N° 111**

Por unanimidad del Sr. Alcalde y el Honorable Concejo Municipal los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo presentado por el Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, Solicita Modificación Presupuestaria, de traspaso de Item y Subt. del Presupuesto Municipal Vigente, como se señala a continuación:

#### **DISMINUCION DE GASTOS**

<b>SUBT.</b>	<b>ITEM.</b>	<b>ASIG.</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>TOTAL MS</b>
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.000
	05		SERVICIOS BASICOS	6.000
		001	ELECTRICIDAD	6.000
			<b>TOTAL DISMINUCION GASTOS</b>	<b>6.000</b>

#### **AUMENTO DE GASTOS**

<b>SUBT.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>TOTAL MS</b>
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.000
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.000
		010	MANTENCION DE INMUEBLES	1.500
		011	REPARACION DE VEHICULOS	1.500
	12		OTROS GASTOS EN BIENES	1.000



			Y SERVICIOS DE CONSUMO	
		003	GASTOS DE REPRESENTACION	1.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.000
	01		AL SECTOR PRIVADO	2.000
		007	ASISTENCIA SOCIAL	2.000
			<b>TOTAL AUMENTO GASTOS</b>	<b>6.000</b>

### **ACUERDO Nº 112**

Por unanimidad del Sr. Alcalde y el Honorable Concejo Municipal los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Fíjese las sesiones de Concejo del mes de Enero para los días jueves 7, viernes 8 y el último para el día viernes 15 de enero del presente a las 14:30 horas.

### **ACUERDO Nº 113**

Por unanimidad del Sr. Alcalde y el Honorable Concejo Municipal los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese Modificación Presupuestaria presentada por el Departamento de Educación incorporando nuevos recursos al Presupuesto municipal vigente del Departamento de Educación tanto en las partidas de Ingresos como en gastos correspondientes según se indica en la siguiente tabla:

ITEM	DETALLE	\$	\$
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	24.796.775	
115-05-03-004-001	CONVENIOS EDUCACION PREBASICA	3.714.904	
115-05-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	36.134.586	
	<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>64.646.265</b>
215-21	GASTOS EN PERSONAL	64.646.265	
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>64.646.265</b>



**Se levanta la sesión a las 11:00 horas**

**MARCELA ELGUETA MORALES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FÉ**

**MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

1.- RODRIGO PUENTES CARTES : \_\_\_\_\_

2.- ALVARO JELDRES ACUÑA : \_\_\_\_\_

3.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA : \_\_\_\_\_

4.-JOSE MERCADO FUENTES : \_\_\_\_\_

5.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : \_\_\_\_\_

6.- SERGIO PARADA PARADA : \_\_\_\_\_